

ACAIP

Queja por las puntuaciones asignadas a los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento en el apartado “idoneidad para el puesto” en el vigente Concurso de Traslados

!!!Vergonzoso!!!

Picassent, 13 de Mayo de 2008

**ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>**

Acaip

Sr. Director:

Nicolás en calidad de Delegado Sindical en el E.P. Valencia de **Acaip** (Agrupación de Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el sector, por medio del presente expresa su **QUEJA por las puntuaciones asignadas en el mérito idoneidad para el puesto en el vigente concurso de provisión de puestos de trabajo para los funcionarios que prestan servicio en la unidad de Cumplimiento por los siguientes motivos:**

Primero.- El Establecimiento Penitenciario de Valencia es, muy a nuestro pesar, un Centro Único, por lo que teóricamente los criterios utilizados para asignar esas puntuaciones deberían ser los mismos. Sin embargo, según hemos podido comprobar esto no es así.

Segundo. En conversación mantenida con Vd. nos comentó que las puntuaciones asignadas a cada funcionario habían sido decididas por los responsables de la unidad a la que perteneciese el solicitante, entonces ¿cómo es posible que en la Unidad de Preventivos todos los funcionarios tengan 2 puntos, y en Cumplimiento dependa de varios factores, a nuestro entender sospechosos?

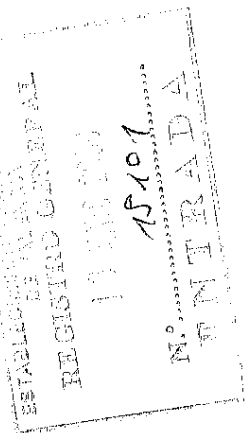
Tercero.- Este Sindicato cree que la asignación de esta puntuación a los trabajadores destinados en la Unidad de Cumplimiento ha sido **injusta**, ya que se ha cortado a muchos funcionarios su carrera profesional, algunos de ellos de haber recibido una puntuación más justa hubieran tenido posibilidad de acceder a un puesto de jefe de servicios, educador, etc. Sin embargo, en muchos casos, se ha asignado la máxima puntuación a funcionarios que no tienen ninguna posibilidad de alcanzar el puesto solicitado, o que llevan muy poco tiempo en el Centro.

Cuarto.- Pensamos que se ha obstaculizado de por vida esa carrera profesional, ya que con la apertura de los nuevos centros, para muchos era el momento de acceder a esas plazas, **de forma consciente** y, en algunos casos, parece que **vengativa**, a trabajadores de reconocido prestigio en la Unidad de Cumplimiento, y en otros casos parece que se están pagando favores, o se basan en criterios de simpatía.

Quinto.- Si los criterios de esta puntuación se basan en el conocimiento personal y laboral de los responsables de la Unidad respecto al funcionario solicitante, nos parece aun más grave, pues **demuestra un desconocimiento total y absoluto de sus trabajadores.**

Sexto.- La desmotivación por parte de estos funcionarios agraviados es total, ¿con que cara pueden trabajar y mirar a esos que les han truncado de forma flagrante

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno. /FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>



ACAIP

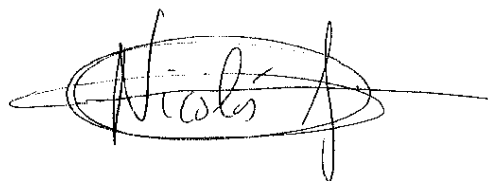
su carrera profesional?, ¿deberían solicitar el cambio de unidad para ser tratados de forma más justa?, ¿deberían pedir traslado a otro centro para que se les reconozca su labor profesional?

Séptimo.- Lo que se ha demostrado en la Unidad de Cumplimiento con este hecho es, una vez más, la **gestión inoperante y nefasta de una dirección caduca**, que, utilizando una comparación en términos médicos, equivaldría a la extirpación de un tumor cancerígeno pero sin una limpieza completa de la zona, con posibilidad de reproducción del mismo, con extensión al resto de los órganos, causado por sus ramificaciones. Por tanto, lo que urge es limpiar la zona afectada.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA:**

Ante la continua dejadez, falta de criterios, y por “ ser lo mejor para la institución y para los profesionales que en ella trabajan”, se acepte con carácter inmediato la renuncia de Director Adjunto de la Unidad de Cumplimiento, y se proceda al cese del equipo de Dirección de esa Unidad, para evitar males mayores, pues la puntuación obtenida por los “responsables” de la misma, a juicio de este Sindicato y de los trabajadores que en ella prestan servicio en el apartado de idoneidad para el puesto que desempeñan es CERO, aunque a ellos no se les ha truncado su carrera profesional.

Todo lo que se pide en Picassent, a 13 de Mayo de dos mil ocho.



Sección Sindical
ACAIP
E. P. VALENCIA
Ctra. Nal. 340, Km 225 46220 Picassent, Valencia. Tlfno./fax (96) 197 51 22

Fdo. : Nicolás
Delegado **Acaip** - E.P. Valencia

SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno. /FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
